

MUNICIPIO DE SAN PABLO VILLA DE MITLA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA  
**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

---

<b><i>Preguntas / apartados</i></b>	<b><i>Consideraciones</i></b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el documento jurídico y financiero por iniciativa de los ayuntamientos y que se establece anualmente en la ley, los ingresos del municipio que deberán recaudarse por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, el cual lo aprueba el poder el poder legislativo del gobierno del estado.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen por los conceptos establecidos en la ley de ingresos, como lo son impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento financiero por iniciativa de los ayuntamientos y aprobado por los mismos, y que establece las erogaciones que realizará el estado entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año. Este documento es de suma importancia, ya que su finalidad es programar el gasto para el mejor desempeño de las funciones públicas.
¿En qué se gasta?	Se gasta de conformidad a las partidas establecidas en el presupuesto de egresos como son: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, e inversión pública.
¿Para qué se gasta?	Para el cumplimiento de la coordinación política de gobierno, asuntos de orden público otros y de seguridad interior, otros servicios generales, y Desarrollo Social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Podrán verificar a través de las páginas de internet que establezca la Secretaría de Finanzas, la Información Financiera correspondiente a los Recursos Fiscales y Federales.

**Ejemplo en cuanto a los ingresos:**

Origen de los Ingresos	Importe
Total	<b>47'228,554.57</b>
Impuestos	1'184,823.24
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	55,001.00
Derechos	2'736,276.00
Productos	44,702.00
Aprovechamientos	143,395.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	42'843,357.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	221,000.00

**Ejemplo en cuanto a los egresos:**

¿En qué se gasta?	Importe
Total	<b>47'228,554.57</b>
Servicios Personales	9'235,759.96
Materiales y Suministros	3'642,658.23
Servicios Generales	15'132,316.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	225,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	215,276.00
Inversión Pública	18'777,544.13
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00